



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado • Adscrita al Poder Ejecutivo.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

16 de diciembre del 2020

RESULTADOS DEL PROCESO COMPRA MENOR, OISOE B&S-DAF-CM-2020-0028 PARA EL SERVICIO DE MONTAJE PARA LA INAUGURACION DE TRES CENTROS DE ATENCION PRIMARIA

una vez evaluada las ofertas de los participantes, pudimos comprobar lo siguiente:

- Las empresas EVENTOS Y MONTAJES TRUDOX, SRL, CTAV, SUPLIEVENTOS SRL, ARTELUZ SRL, ALEGRE EVENTOS SRL, SKETCH PROM, JOEL GERMAN SRL, Y GRUPO ARO SRL no presentaron los equipos y servicios con las especificaciones requeridas en equipos y detalle de personal operativo y de supervisión requerida para la realización correcta de los eventos.
- Las propuestas presentadas no consideraron el personal técnico y de supervisión especializado y focalizado para los servicios requerido.
- El levantamiento de las localidades previo a los eventos, no fue considerado.
- Garantía y presentación de experiencia comprobada en eventos simultáneos a nivel nacional, no está validada en la propuesta.
- Disponibilidad asegurada de estructuras y personal en zonas fuera del distrito nacional
- Servicio de logística y coordinación de montaje no fue considerada.

En consecuencia, pudimos evaluar que la propuesta de la compañía Pro Xperencial, SRL cumple con lo solicitado en la ficha técnica, considerando el personal técnico y de coordinación capacitado, servicios de logística y los equipos adecuados para los eventos a nivel nacional.

Agradeciendo su colaboración,

Se despide,


Alejandra Contreras
Perito Evaluador




Patricia Florentino
Encargada de Comunicaciones

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Comunicaciones



Oficina del Director de Comunicaciones
Edificio Fideicomiso
San Juan, P.R.

Señor Gobernador

En respuesta a su carta fechada el día 11 de septiembre de 1968, en la que me refirió que el señor Juan José Rodríguez, ex Director de la Oficina de Planificación Económica, desea ser nombrado Director de la Oficina de Planificación Económica, le informo que el señor Rodríguez no puede ser nombrado Director de la Oficina de Planificación Económica, ya que el cargo de Director de la Oficina de Planificación Económica es un cargo de confianza y, por lo tanto, no puede ser desempeñado por un funcionario público.

El procedimiento de las licitaciones públicas de selección de personal no puede ser aplicado en este caso, ya que el cargo de Director de la Oficina de Planificación Económica es un cargo de confianza y, por lo tanto, no puede ser desempeñado por un funcionario público.

En consecuencia, le informo que el señor Rodríguez no puede ser nombrado Director de la Oficina de Planificación Económica. Si usted desea más información sobre este asunto, puede comunicarse con el señor [Nombre] de la Oficina de Planificación Económica, al teléfono [Número].

ATENCION PRIMARIA

EL SERVIDOR DE MONITAJE PARA LA TRANSMISIÓN DE TRES CANTON DE RESULTADOS DEL PROCESO COMPLETO MENOR CARGO DEL DISTRITO DE SAN JUAN

10 de diciembre del 2003

MAIO DE LA COMISIÓN TECNICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Oficina de Relaciones Gubernamentales, Oficina de Asesoría y Asistencia al Poder Ejecutivo

Comunicación de la Oficina de Relaciones Gubernamentales

